



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32561

18/01/2021

81517

AUTOR/A: SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA, Idoia (GV)

RESPUESTA:

En relación con la materia por la que se interesa Su Señoría, se informa que los objetivos previstos en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 se mantienen inamovibles y, por ello, se está trabajando en el desarrollo de las medidas contempladas para alcanzarlos.

Entre esas medidas se encuentra la Medida 4.1: “Aumento de la interconexión eléctrica con Francia”, que señala el proyecto del Golfo de Vizcaya como esencial para incrementar la interconectividad eléctrica con nuestro país vecino.

Las interconexiones son el principal elemento de infraestructura que permite avanzar en el mercado interior de la energía, ya que posibilitan el intercambio de electricidad con países vecinos, con precios competitivos y homogéneos, y reducen la volatilidad de los mercados nacionales.

Son importantes para la seguridad energética y mejoran la eficiencia de los sistemas eléctricos, al contribuir a una asignación más eficiente de la generación reduciendo la necesidad de instalaciones duplicadas a un lado y al otro de las fronteras y, además, desempeñan un papel esencial para alcanzar los objetivos de energía y clima al permitir una mayor integración en la red de tecnologías renovables no gestionables.

Por tanto, el Gobierno de España seguirá trabajando para reforzar la interconectividad eléctrica con proyectos como el del Golfo de Vizcaya, y aquellos otros contemplados en el PNIEC.

Madrid, 24 de febrero de 2021